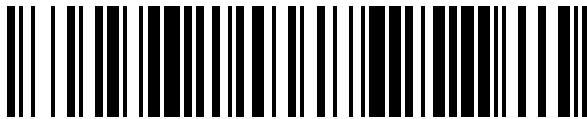


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 237 104**

(21) Número de solicitud: 201900419

(51) Int. Cl.:

B26B 19/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

02.09.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.11.2019

(71) Solicitantes:

GARCÍA RUIZ, Javier (100.0%)
Córdoba nº 10 Ciudad Jardín
04007 Almería ES

(72) Inventor/es:

GARCÍA RUIZ, Javier

(54) Título: **Cortador de pelo para personas y animales**

ES 1 237 104 U

DESCRIPCIÓN

Cortador de pelo para personas y animales.

5 Campo de la invención

En sistemas de higiene personal y más especial de cortadores de pelo, tanto de personas como de animales.

10 Estado de la técnica

En el mercado existen diversos prototipos de máquinas cortadoras de pelo, generalmente eléctricas, pero ninguna basada en la autorrotación de una hélice o turbina, provocada por el flujo de aire que proporciona la succión de una aspiradora, transmitiendo por medio de un eje coaxial la función giratoria de la turbina, o transformada en oscilante, a unas cuchillas que cortan el cabello cuando se aplica la succión del flujo de aire. Reuniendo varias funciones en un aparato sencillo, práctico y barato. Permitiendo que una persona efectúe su corte de pelo por sí misma, dado su fácil manejo.

20 Objetivo de la invención y ventajas

Aportar al mercado un cortador de pelo, que puede ser utilizado por todo el mundo sin necesidad de conocimientos específicos de peluquería.

25 Evitar que el pelo cortado quede sobre la cabeza o sea esparcido por el suelo o por la ropa.

Poder conectarse a una fuente de vacío o succión adecuada, como la manguera de una aspiradora, de modo que se facilite el trabajo de cortar el cabello. Produciendo dicha succión la autorrotación de la turbina, que en este caso no necesita ningún motor o sistema eléctrico.

30 Se puede añadir un elemento escalado para realizar los distintos cortes con medidas calibradas.

35 Proporcionar un sistema cortador muy simple, práctico y económico de fabricar.

40 Poder aplicar dicho cortador a algunos animales de compañía, mascotas y similares, para lo cual el presente cortador aporta un bajo nivel de ruido.

45 Poder cortar el cabello aunque esté ondulado o sea de gran longitud, ya que el succionador lo primero que hace es estirarlo.

50 Los elementos que contactan con la cabeza o el cuello están convenientemente redondeados para evitar dañen o irriten la piel o el cuero cabelludo, proporcionando una sensación agradable.

45 Problema a resolver

Los dispositivos actuales utilizan motores para accionar las cuchillas. Necesitando alimentación eléctrica.

55 El cabello o pelo cortado se esparce sobre el personal o animal pelado y por el suelo.

Actualmente debe ser otra persona la que efectúe el corte.

Las pérdidas de tiempo por desplazamientos, esperas, etc.

5 Todo lo anterior se soluciona con el presente cortador, por no necesitar alimentación eléctrica, no usar motores eléctricos, ser sencillo, práctico, económico y permitir todo tipo de corte de pelo incluido el pelo largo u ondulado, en la longitud deseada, tanto de personas como de animales.

Descripción de la invención

10 El cortador de pelo para personas y animales utilizando un succionador externo, consta de cuatro partes principales a) una toma succionadora que se adapta a una aspiradora, b) una turbina o hélice que se revoluciona o autorrota con la succión de la aspiradora, c) un tren de engranajes que reduce las revoluciones de la turbina y las aplica a un eje coaxial con el eje de la turbina, y d) las cuchillas cortadoras de cabello junto a la entrada del flujo de aire y del 15 cabello o pelo succionado, a las que se les aplica el giro del eje coaxial directamente o transformado en un movimiento alternativo. El dispositivo cortador aporta cinco funciones o características principales: a) produce la autorrotación de la hélice o turbina la cual transmite su rotación a un tren de engranajes, b) reduce las revoluciones mediante el tren de engranajes y las aplica a un eje coaxial con el eje de la turbina, c) cambia el movimiento rotatorio del eje 20 coaxial a movimiento alternativo de las cuchillas cortadoras mediante un buje excéntrico.

25 También puede aplicar directamente el movimiento giratorio a las cuchillas, d) succiona el cabello y lo endereza para su corte y e) Mediante la succión dirige el cabello cortado a la bolsa de la succionadora externa.

25 El dispositivo cortador está formado por un bloque monopieza.

30 El pelo es succionado y cortado en el interior del aparato y a continuación se le hace pasar a la bolsa de la aspiradora, que puede ser de un tejido muy poroso o malla muy tupida, donde queda recogido.

Breve descripción de los dibujos

35 La figura 1 muestra una vista esquematizada en planta, parcial y parcialmente seccionada del cortador de pelo de la invención.

La figura 2 muestra una vista esquematizada y parcial de una vista lateral del mecanismo del cortador de pelo de la invención.

40 La figura 3 muestra una vista esquematizada lateral y parcialmente seccionada del cortador de pelo de la invención.

Descripción más detallada de la invención

45 La figura 1 muestra una forma de realización del cortador de pelo (1) de la invención, que consta de la turbina (2) que actúa por autorrotación debido a la succión del aire procedente de una aspiradora externa, no mostrada en la figura. La turbina está unida y acciona un conjunto de engranajes reductores formado por el engranaje (3) que a su vez acciona el engranaje (4), al que está adosado lateralmente el engranaje (5) que a su vez acciona el engranaje (6) que 50 rota el eje coaxial (7) al que está unido. El eje coaxial mueve la excéntrica que hace oscilar las cuchillas (8) o bien aplica su giro directamente a unas cuchillas giratorias. Siendo (9) la abertura por donde se succiona el aire y cabellos y (10) el eje de los engranajes (4 y 5), el aire y cabellos cortados salen succionados por la tobera (11) dirigiéndose hacia la bolsa de la aspiradora.

- La figura 2 muestra el dispositivo cortador de pelo (1), con la turbina (2) que actúa por autorrotación debido a la succión del aire procedente de una aspiradora externa, no mostrada en la figura. La turbina está unida y acciona un conjunto de engranajes reductores formado por el engranaje (3) que a su vez acciona el engranaje (4), al que está adosado lateralmente el engranaje (5) que a su vez acciona el engranaje (6) que rota el eje coaxial (7) al que está unido. El eje coaxial mueve la excéntrica (12) que hace oscilar las cuchillas (8) o bien el eje coaxial aplica su giro directamente a unas cuchillas giratorias. Siendo (10) el eje de los engranajes (4 y 5).
- 5
- 10 La figura 3 muestra el cortador de pelo (1) de la invención, con la turbina (2) que actúa por autorrotación debido a la succión del aire procedente de una aspiradora externa, no mostrada en la figura. La turbina está unida y acciona un conjunto de engranajes reductores, el cual reduce las revoluciones del eje coaxial (7) al que está unido y aplica el movimiento a la excéntrica (12), que hace oscilar las cuchillas (8), o aplica directamente el giro a unas cuchillas giratorias. Siendo (9) la abertura por donde se succiona el aire y cabellos. El aire y los cabellos cortados salen succionados por la tobera (11) dirigiéndose hacia la bolsa de la aspiradora.
- 15

REIVINDICACIONES

- 5 1. Cortador de pelo para personas y animales utilizando una succionadora externa, el cual consta de cuatro partes principales a) una toma succionadora que se adapta a una aspiradora (11), b) una turbina o hélice (2) que se revoluciona o autorrota con la succión de la aspiradora, c) un tren de engranajes, (3, 4, 5 y 6) que reduce las revoluciones de la turbina y las aplica a un eje (7) coaxial con el eje de la turbina, y d) unas cuchillas cortadoras de cabello junto a la entrada del flujo de aire y de los cabellos succionados.
- 10 2. Cortador de pelo según reivindicación 1, caracterizado porque el giro del eje coaxial (7) se aplica directamente a unas cuchillas giratorias.
- 15 3. Cortador de pelo según reivindicación 1, caracterizado porque el giro del eje coaxial (7) se aplica mediante una excéntrica (12) a las cuchillas oscilantes (8).
- 20 4. Cortador de pelo según reivindicación 1, caracterizado porque los elementos que contactan con la piel o con el cuero cabelludo están redondeados.
5. Cortador de pelo según reivindicación 1, caracterizado porque el conjunto está formado por un bloque monopieza.

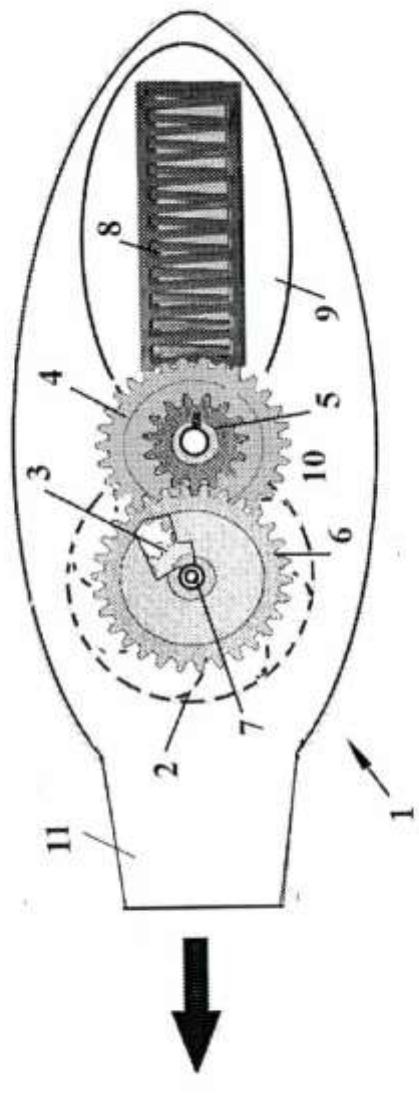
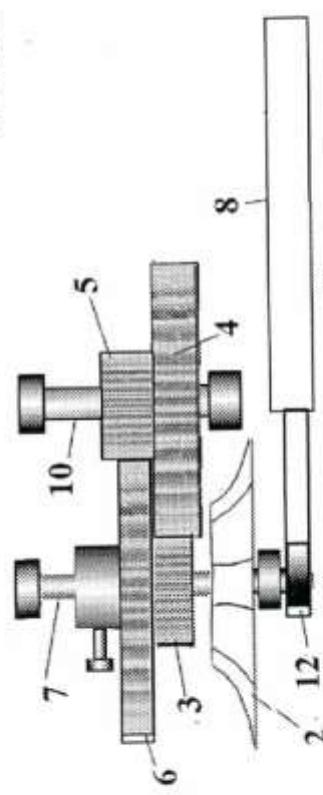


FIG. 1



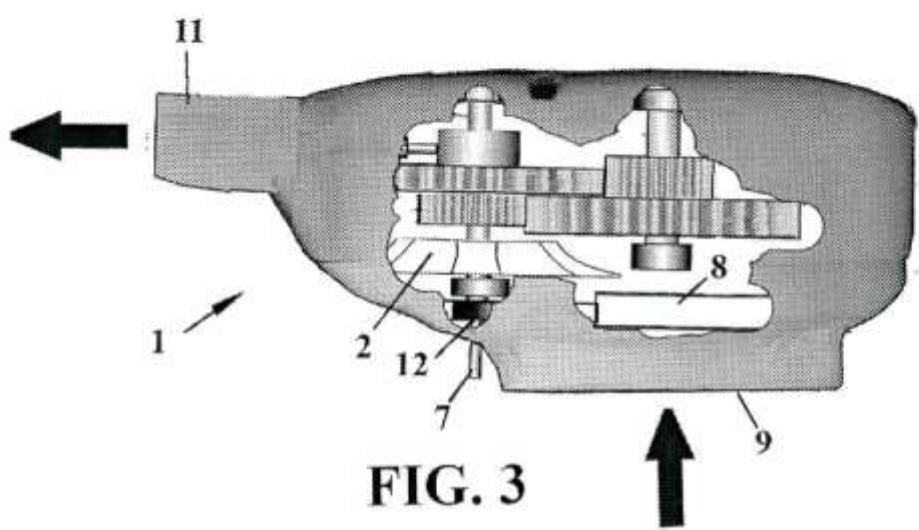


FIG. 3